



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La Comisión Europea valora positivamente el cumplimiento de los 40 hitos y objetivos vinculados al segundo desembolso e inicia el proceso para el pago de 12.000 millones de euros

- La Comisión Europea ha publicado una nota en la que reconoce los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan y en la amplia agenda de reformas que lo componen
- El reglamento del MRR establece que, antes de la autorización definitiva, el Ejecutivo comunitario debe solicitar un dictamen al Comité Económico y Financiero, compuesto por los 27 Estados Miembros
- España ya fue el primer país de la UE en recibir el primer desembolso. Con los 12.000 millones del segundo pago, la mayor cantidad de fondos a desembolsar del PRTR, España habrá recibido 31.000 millones de estos fondos

27 de junio de 2022.- La Comisión Europea ha realizado una valoración preliminar positiva sobre la solicitud del segundo desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por un total de 12.000 millones de euros, que el Gobierno español realizó formalmente el pasado 29 de abril a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Comisión, con esta valoración positiva, inicia así el proceso para la aprobación del segundo desembolso del Plan de Recuperación. España ya fue el primer país de la Unión Europea en recibir el primer desembolso vinculado al cumplimiento de hitos y objetivos.

A los 52 hitos cumplidos del primer desembolso hay que sumar ahora otros 40 hitos y objetivos (31 hitos y 9 objetivos) a los que se ha dado cumplimiento a lo largo del segundo semestre de 2021.

La evaluación satisfactoria del cumplimiento de este paquete de hitos y objetivos supondrá el desembolso de 12.000 millones de euros, que se sumarían a los 9.036 millones de euros de prefinanciación y a los 10.000 millones de euros del primer desembolso, recibidos en 2021. Es decir, cuando se produzca el segundo pago, España habrá recibido 31.000 millones de este mecanismo.

Se trata del tramo de transferencias más elevado del PRTR

La Comisión Europea señala que los objetivos y los hitos cumplidos vinculados a este segundo desembolso confirman los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan de Recuperación y de la amplia agenda de reformas e inversiones que lo componen.

En palabras de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, se trata de un avance significativo de España en la aplicación del Plan nacional de Recuperación para recibir un segundo pago de la UE. Asimismo, asegura que España está mostrando un continuo impulso de las reformas en ámbitos políticos clave, como el mercado laboral y la sostenibilidad de las finanzas públicas y felicita a España por su gran esfuerzo en la ejecución del Plan.

A su vez, Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea, asegura que se trata de otro paso adelante para España en el cumplimiento de los próximos 40 hitos y objetivos establecidos en su plan de recuperación y resiliencia.

Por su parte, el Comisario de Economía, Paolo Gentiloni, destaca que la evaluación confirma los avances en la ejecución de las inversiones relacionadas con la transición ecológica y digital, la investigación y el desarrollo, la sanidad, la educación y el turismo sostenible. En este sentido,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Gentiloni ha felicitado a España por el “significativo progreso en la implementación del Plan de Recuperación”.

Algunos de los hitos y objetivos más destacados

En líneas generales, esta solicitud de pagos incluye el grueso de las medidas para transformar y reequilibrar las relaciones laborales y el sistema de pensiones en nuestra economía, entre las que destacan la reforma laboral, uno de los principales compromisos programáticos para esta legislatura, y la reforma del sistema público de pensiones, según la cual se deroga el índice de revalorización de las pensiones y se garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las mismas.

Dentro de los ejes verde y digital, esta segunda solicitud de desembolso también incluye la aprobación de la Hoja de Ruta de la energía eólica marina y otras energías del mar; la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, la Carta de los Derechos Digitales, la entrada en vigor del Real Decreto-ley para la protección de las personas trabajadoras que se dedican a actividades de reparto a domicilio utilizando plataformas digitales o medidas fiscales para acelerar el despliegue de la red de 5G.

Además, también se han puesto en marcha medidas para fortalecer la resiliencia, el crecimiento económico y la cohesión territorial, como puede ser la modernización de la Agencia Tributaria, la aprobación del Plan de Acción para la Atención Primaria y Comunitaria y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.

Próximos pasos

A partir de esta segunda evaluación positiva, la Comisión Europea solicitará el dictamen sobre el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos por parte de España al Comité Económico y Financiero (CEF) que promueve la coordinación de la política económica entre los Estados Miembros. El CEF, para realizar su análisis, contará con la opinión del Comité de Política Económica, que provee análisis económico sobre reformas e inversiones.

El Comité Económico y Financiero cuenta con un máximo de cuatro semanas para emitir su opinión.

Esta evaluación preliminar positiva supone un paso importante para continuar con el procedimiento y certifica el impulso de la puesta en marcha de las medidas del Plan de Recuperación por parte de España.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

